



Datos de Aprobación y Publicación

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO VIGENTES, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUJGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ DE _____ DE 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ DE _____ DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA _____ DE _____ DE 2023.

ANGÉLICA MOYA MARÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Datos de Inscripción en el Instituto de la Función Registral Del Estado de México

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____, QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____ DE _____ DE 2023.

NOMBRE	FECHA	SELLO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA

- MEJORAMIENTO DE LA ZONA CENTRO DE NAUCALPAN
- FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS
- REGENERACIÓN URBANA DE LA ZONA INDUSTRIAL
- RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
- SANEAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE RINCÓN VERDE
- SANEAMIENTO DE RÍOS Y RECUPERACIÓN DE RIBERAS

- PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y ÁREAS VERDES

- ÁREAS VERDES INTRAURBANAS
- ÁREAS VERDES EN EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- ÁREAS VERDES EN VIALIDADES (CAMELLONES Y GLORIETAS)

- PROYECTOS DE MEJORA DE MOVILIDAD E IMAGEN VIAL

- TREN LIGERO NAUCALPAN - BUENAVISTA
- DESARROLLO DE SENDAS

RENOVACIÓN DE ACCESOS

- ACCESOS AL MUNICIPIO
- ACCESOS A CENTRALIDADES Y PUEBLOS

APROVECHAMIENTO DE BAJO PUENTES

Recuperación de estos espacios subutilizados a través del saneamiento e/o introducción de actividades, procurando la seguridad y lineamientos establecidos por la autoridad y ley competentes.

Los principales bajopuentes se localizan en:

- Av. Dr. Gustavo Baz Prada
- 1ro de Mayo
- Av. del Molino
- Calz. San Esteban
- Canal del Tornillo

ADECUACIONES VIALES

Adecuaciones viales en los cruces y nodos viales conflictivos detectados en la etapa diagnóstica:

1. Av. de las Fuentes - Av. de los Bosques
2. Av. de las Fuentes - Av. Fuente de las Águilas - Tritones
3. Av. de las Fuentes - Fuentes de Trevi - Av. Tecamachalco
4. Av. del Conscripto - Av. de la Herradura - Palermo
5. Av. del Conscripto - 13 de Septiembre
6. Av. de las Fuentes - Monte Libano
7. Blvd. Luis Donaldo Colosio - Av. 1ro de Mayo
8. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Av. 1ro de Mayo
9. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Av. 16 de Septiembre
10. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Blvd. Manuel Ávila Camacho
11. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Hacienda de la Gavia - Hacienda de Tólolo
12. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Hacienda de San Nicolás Tolentino
13. Av. Dr. Gustavo Baz Prada - Calzada San Agustín
14. Av. San Luis Tlalico - Río Totolico
15. Vía Adolfo López Mateos - Av. de los Alcarifores
16. Av. 1ro de Mayo - FFCC Acámbaro Toluca
17. Vía Adolfo López Mateos - Av. Lomas Verdes
18. Av. Lomas Verdes - Av. Pierre Lyonnet
19. Blvd. Manuel Ávila Camacho - Río San Joaquín
20. Blvd. Manuel Ávila Camacho - Av. de las Torres (Av. 1ro de Mayo)
21. Blvd. Manuel Ávila Camacho - Av. Lomas Verdes
22. Blvd. Manuel Ávila Camacho - Circuito Novelistas
23. Blvd. Manuel Ávila Camacho - Circuito Ingenieros
24. Calz. de las Armas - Calz. de la Naranja
25. Calz. de las Armas - Eje 3 Nte. - Calz. Echeagaray
26. Calz. de las Armas - Calz. San Agustín
27. Av. de las Torres - Av. Dr. Gustavo Baz Prada

- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SU CONTEXTO

EDIFICACIONES CON VALOR HISTÓRICO, PATRIMONIAL Y CULTURAL

BASAMENTOS PIRAMIDALES Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

1. Cerro Mochtezuma
2. Pirámide del Conde

ARQUITECTURA RELIGIOSA

1. Iglesia San Mateo Apóstol
2. Iglesia San Miguel
3. Parroquia de la Preciosa Sangre de Cristo
4. Parroquia de la Santa Cruz
5. Parroquia de Santa Cruz Acatlán
6. Parroquia del Señor del Campo Florido
7. Parroquia San Bartolomé
8. Parroquia San Juan Bautista
9. Parroquia San Lorenzo
10. Parroquia Santiago Apóstol
11. Santuario de los Remedios
12. Templo de San Francisco de Asís

ARQUITECTURA CIVIL

1. Acueducto de los Remedios
2. Caracol Oriente
3. Caracol Poniente
4. Casa - Habitación
5. Escuela Militar
6. Estación Naucalpan
7. Estación Río Hondo
8. Fábrica de Hilados Río Hondo
9. Hacienda de San Esteban
10. Presa El Colorado
11. Puente Dos Ríos
12. Puente Naucalpan
13. Torre Manhattan
14. Torres de Satélite
15. UFI Cuauhtémoc
16. Fiscalía Regional de Naucalpan

ZONA DE CONSERVACIÓN DEL CONTEXTO URBANO DEL PATRIMONIO

HITOS

- Mayor Relevancia
- Menor Relevancia

BORDES Y BARRERAS

- CUERPO DE AGUA
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA
- CORRIENTE DE AGUA
- CANAL
- LÍNEA ELÉCTRICA
- VÍA FÉRREA
- CERRO

RENOVACIÓN DE ACCESOS

Renovación de las principales entradas y salidas de forma que se mejore la accesibilidad intra e intermunicipal considerando los distintos medios de transporte, resaltando las divisiones administrativas y centralidades, a través de adecuaciones viales y señalética.

APROVECHAMIENTO DE BAJO PUENTES

Recuperación de estos espacios subutilizados a través del saneamiento e/o introducción de actividades, procurando la seguridad y lineamientos establecidos por la autoridad y ley competentes.

Los principales bajopuentes se localizan en:

- Av. Dr. Gustavo Baz Prada
- 1ro de Mayo
- Av. del Molino
- Calz. San Esteban
- Canal del Tornillo

RENOVACIÓN DE ACCESOS

Renovación de las principales entradas y salidas de forma que se mejore la accesibilidad intra e intermunicipal considerando los distintos medios de transporte, resaltando las divisiones administrativas y centralidades, a través de adecuaciones viales y señalética.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

Limite Estatal	Validad Estatal	Línea Eléctrica	Escurrimiento Intermitente
Limite Municipal	Validad Municipal	Ductos	Cuerpo de Agua
Traza Urbana	Validad Propuesta	Acueducto	Curvas de nivel (cada 100 m)
Validad Regional	Validad Regional Propuesta	Canal	Área Natural Protegida (ANP)
Validad Regional Propuesta	Vía Férrea	Escurrimiento Perenne	

LOCALIZACIÓN

ESCALA 1:30,000
FECHA: JUNIO 2023

Escala Gráfica:
0 0.5 1 2 3 Km

Fuente: Conjunto de Datos Vectoriales GEM / IGCDEM, 2019
Áreas Naturales Protegidas GEM / CENAFOR, 2021

Sistema de Coordenadas: WGS 84 UTM ZONA 14N

NOTAS:
El límite de la PSESA MADH corresponde a la cota 2560 msnnm (Decreto de expropiación 30 de noviembre 1976)

Estrategia